

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de 12.000 equipos completos de máscaras de guerra, modelo «Victoria-A».

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Dirección General de Industria y Material, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. (Expte. I. M. 22/70-216.)

Relación de artículos y precio límite

12.000 equipos completos de máscaras de guerra modelo «Victoria-A», al precio límite unitario de 1.410 pesetas. Por un importe límite total de 16.920.000 pesetas.

Este precio es para su entrega en los talleres de la Sociedad y no se aplicará revisión alguna al mismo.

La cantidad expresada podrá ampliarse en el supuesto de que se produzca ahorro en el crédito, por la diferencia de precio entre el límite y el ofertado.

Las ofertas deberán ser hechas por la totalidad de los artículos relacionados anteriormente.

Lugar de construcción, entrega, recepción, garantía técnica, etc., son las establecidas en las cláusulas del pliego de condiciones técnicas que rige la licitación.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados antes del 15 de diciembre de 1970 a partir de la notificación de adjudicación definitiva, en la fábrica constructora.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce cuarenta y cinco horas del día 28 de diciembre de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las trece horas del día 28 de diciembre de 1970.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 12 de diciembre de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—7.806-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de 9.636 quintales métricos de leña para ranchos, con destino al Almacén Regional de Intendencia de Madrid, y 2.236 quintales métricos de la misma mercancía para el Almacén Local de Intendencia de Toledo.

Hasta las diez horas del día 15 del próximo mes de enero se admitirán ofertas en esta Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, para la adquisición, por el sistema de concurso público, de 9.636 quintales métricos de leña para ranchos, con destino al Almacén Regional de Intendencia de Madrid, y 2.236 quintales métricos de la misma mercancía para el Almacén Local de Intendencia de Toledo, al precio límite máximo de 100 pesetas el quintal métrico, y la licitación se llevará a cabo a las once horas del indicado día 15 de enero de 1971.

Las ofertas podrán ser hechas por la totalidad de la compra de las dos plazas o, como mínimo, por el total de cada una de ellas, separadamente. Para la plaza de Madrid podrá también ofertarse lotes no inferiores del 25 por 100.

Las proposiciones se harán por quintuplicado ejemplar y se ajustarán al modelo oficial que figura en el pliego de bases e irán acompañadas de la documentación exigida, entregándose en mano en esta Dependencia, en dos sobres lacrados y firmados: el número 1 contendrá «Documentación general», y el número 2, «Proposición económica».

La fianza que se unirá a la documentación será del 2 por 100, calculado sobre el precio límite establecido, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de esta Junta Regional de Contratación, constituida en metálico en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admisible el afianzamiento mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria.

El pliego de bases se encuentra a disposición de licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, a horas de oficina.

Importe anuncios, cuenta de adjudicatarios.

Madrid, 9 de diciembre de 1970.—7.707-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Zamora por la que se anuncia subasta de seis fincas urbanas, sitas en el término municipal de Moraleja del Vino (Zamora).

Se sacan a subasta pública para el día 18 de enero de 1971, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Zamora, seis fincas urbanas de 161, 189, 57, 121, 60 y 60 metros cuadrados, en el tipo de 4.025, 4.725, 1.225, 3.025, 1.500 y 1.500 pesetas, respectivamente. En

la Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones.

Zamora, 2 de diciembre de 1970.—El Delegado de Hacienda, José Tomás Biosca.—7.681-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 272, de fecha de hoy, se inserta anuncio de subasta, a la baja, de la obra que a continuación se indica, del Plan de 1970:

Colector de «Aguas Vivas», en Cáceres. Presupuesto base de licitación: 9.688.762 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 193.776 pesetas.

El proyecto y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión Provincial (Gobierno Civil), donde podrán ser examinados por los interesados en la contratación de la obra, durante las horas de oficina, hasta el último día de la presentación de pliegos.

La fianza provisional se constituirá en metálico o en títulos de la Deuda pública, o mediante aval bancario, ajustado al modelo a que se refiere la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto total de la obra y se constituirá en metálico o en títulos de la Deuda pública.

El modelo de proposición será el siguiente:

«Don, mayor de edad, vecino de, con carnet de identidad número, que habita en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, según acreditado con el correspondiente documento), enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones, con arreglo a los cuales sale a subasta la obra de colector de «Aguas Vivas» en Cáceres, se comprometo a tomar a su cargo el servicio, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de, pesetas (en letra y número, sin céntimos).»

Las proposiciones, extendidas en papel reintegrado con póliza de seis pesetas, se presentarán en el Registro General de esta Comisión, dentro del plazo de veinte días hábiles, desde las diez a las trece horas, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, lacrado y firmado por el proponente, en cuyo anverso, además de consignar su nombre y apellidos, pondrá: «Proposición para optar a la subasta de la obra de colector de «Aguas Vivas», en Cáceres».

En sobre aparte, y también cerrado y firmado por el contratista, en el que con-

signará su nombre y apellidos, título de la subasta y detalle de los documentos que contiene, incluirá los que se especifican en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha de hoy.

La apertura de pliegos se verificará en el Palacio del Gobierno Civil, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa de Contratación, constituida al efecto, formada por el Gobernador civil o su Delegado, como Presidente; el Interventor de la Delegación de Hacienda, un Abogado del Estado, los dos Vocales a que se refiere el artículo 102 del Reglamento General de Contratación y el Secretario de la Comisión, que dará fe del acto.

La subasta podrá adjudicarse a la proposición más ventajosa o rechazarse todas y, en el caso de que se presentaran dos o más proposiciones iguales que resultaran ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación de la obra mediante sorteo entre los titulares de las mismas.

En lo que respecta a la clasificación de contratistas, se estará a lo que sobre el particular dispone la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Cáceres, 1 de diciembre de 1970.—El Gobernador civil, Presidente.—7.654-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 273, de fecha de hoy, se inserta anuncio de subasta, a la baja, de la obra que a continuación se indica, del Plan de 1970:

Red de distribución de aguas y saneamiento de Piornal (sector A).

Presupuesto base de licitación: 5.227.700 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Fianza provisional: 104.554 pesetas.

El proyecto y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión Provincial (Gobierno Civil), donde podrán ser examinados por los interesados en la contratación de la obra, durante las horas de oficina, hasta el último día de la presentación de pliegos.

La fianza provisional se constituirá en metálico o en títulos de la Deuda Pública, o mediante aval bancario, ajustado al modelo a que se refiere la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto total de la obra, y se constituirá en metálico o en títulos de la Deuda Pública.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, mayor de edad, vecino de, con carnet de identidad número, que habita en calle, número, en nombre propio (o en representación de, según acredite con el correspondiente documento), enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones con arreglo a los cuales sale a subasta la obra de red de distribución de aguas y saneamiento de Piornal (sector A), se comprometo a tomar a su cargo el servicio, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra y número, sin céntimos).

Las proposiciones, extendidas en papel reintegrado con póliza de seis pesetas, se presentarán en el Registro General de esta Comisión, dentro del plazo de veinte días hábiles, desde las diez a las trece horas, contados desde el siguiente al de

la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, lacrado y firmado por el proponente, en cuyo anverso además de consignar su nombre y apellidos, pondrá: «Proposición para optar a la subasta de la obra de red de distribución de aguas y saneamiento de Piornal (sector A).

En sobre aparte, y también cerrado y firmado por el contratista, en el que consignará su nombre y apellidos, título de la subasta y detalle de los documentos que contiene, incluirá los que se especifican en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha de hoy.

La apertura de pliegos se verificará en el Palacio del Gobierno Civil, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa de contratación constituida al efecto, formada por el Gobernador Civil o su Delegado, como Presidente; el Interventor de la Delegación de Hacienda, un Abogado del Estado, los dos Vocales a que se refiere el artículo 102 del Reglamento General de Contratación, y el Secretario de la Comisión, que dará fe del acto.

La subasta podrá adjudicarse a la proposición más ventajosa o rechazarse todas, y en el caso de que se presentaran dos o más proposiciones iguales que resultaran ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación de la obra mediante sorteo entre los titulares de las mismas.

En lo que respecta a la clasificación de contratistas, se estará a lo que sobre el particular dispone la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Cáceres, 2 de diciembre de 1970.—El Gobernador Civil-Presidente.—7.656-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres referente a la subasta para contratar la ejecución las obras que se mencionan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 273, de fecha de hoy, se inserta anuncio de subasta, a la baja, de la obra que a continuación se indica, del Plan de 1970:

«Abastecimiento de aguas conjunto a Torremocha, Torreorgaz y Torrequemada.»

Presupuesto base de licitación: 19.876.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fianza provisional: 397.520 pesetas.

El proyecto y pliegos de condiciones podrán ser examinados en la Secretaría de la Comisión Provincial (Gobierno Civil), por los interesados en la contratación de la obra, durante las horas de oficina, hasta el último día de la presentación de pliegos.

Podrán participar en la subasta los contratistas clasificados en el grupo E), subgrupos 1 y 2 y, en su caso, en el grupo K), subgrupo 8, en armonía con lo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

La fianza provisional se constituirá en metálico, en títulos de la Deuda pública o mediante aval bancario, ajustado al modelo a que se refiere la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto total de la obra y se constituirá en metálico o en títulos de la Deuda pública.

El modelo de proposición será el siguiente:

«Don, mayor de edad, vecino de..... con carnet de identidad número, que habita en calle, número, en nombre propio (o en representación de, según acredite con el correspondiente documento), enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha

....., y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones, con arreglo a los cuales sale a subasta la obra de «Abastecimiento de aguas conjunto a Torremocha, Torreorgaz y Torrequemada», se comprometo a tomar a su cargo el servicio, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra y número, sin céntimos).»

Las proposiciones, extendidas en papel reintegrado con póliza de seis pesetas, se presentarán en el Registro General de esta Comisión, dentro del plazo de veinte días hábiles, desde las diez a las trece horas, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, lacrado y firmado por el proponente, en cuyo anverso, además de consignar su nombre y apellidos, pondrá: «Proposición para optar a la subasta de la obra de abastecimiento de aguas conjunto a Torremocha, Torreorgaz y Torrequemada.»

En sobre aparte, y también cerrado y firmado por el contratista, en el que consignará su nombre y apellidos, título de la subasta y detalle de los documentos que contiene, se incluirán los que se especifican en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha de hoy.

La apertura de pliegos se verificará en el Palacio del Gobierno Civil, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa de Contratación, constituida al efecto, formada por el Gobernador civil o su Delegado, como Presidente; el Interventor de la Delegación de Hacienda, un Abogado del Estado, los dos Vocales a que se refiere el artículo 102 del Reglamento General de Contratación y el Secretario de la Comisión, que dará fe del acto.

La subasta podrá adjudicarse a la proposición más ventajosa o rechazarse todas, y en el caso de que se presentaran dos o más proposiciones iguales que resultaran ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación de la obra mediante sorteo entre los titulares de tales proposiciones.

Si la obra fuera adjudicada a un contratista no clasificado en el grupo K), subgrupo 8, viene obligado a subcontratar la parte de obra afectada por dicha clasificación con un contratista clasificado en mencionado grupo y subgrupo.

Cáceres, 2 de diciembre de 1970.—El Gobernador civil Presidente.—7.655-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cádiz por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos ha acordado convocar subasta por plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para contratar la ejecución de las obras que a continuación se relacionan que figuran incluidas en el Plan Provincial del bienio 1970-1971 y cuentan con crédito suficiente:

Subasta número 1.—Pavimentación tres calles en Chipiona:

Tipo de subasta: 2.162.633 pesetas.

Fianza provisional: 43.253 pesetas.

Fianza definitiva: 86.506 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Subasta número 2.—Pavimentación en Medina Sidonia:

Tipo de subasta: 2.176.178 pesetas.

Fianza provisional: 43.524 pesetas.

Fianza definitiva: 87.048 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Subasta número 3.—Pavimentación calzada La Infanta, en Sanlúcar de Barrameda:

Tipo de subasta: 2.176.526 pesetas.
Fianza provisional: 31.413 pesetas.
Fianza definitiva: 87.082 pesetas.
Plazo de ejecución: Diez meses.

Subasta número 4.—Urbanización de la avenida Herrera Oria, de Ubrique:

Tipo de subasta: 1.570.874 pesetas.
Fianza provisional: 31.413 pesetas.
Fianza definitiva: 62.828 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos relativos a las subastas de que se trata estarán de manifiesto durante el plazo de licitación en la Secretaría de la Comisión, sita en el Palacio de la Diputación Provincial, en días hábiles de oficina y horas de diez a trece.

El modelo de proposición para concurrir a estas subastas será el siguiente:

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., calle ... número ..., enterado del anuncio publicado y de los pliegos de condiciones que han de regular la subasta y ejecución de las obras de ... de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cádiz, se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción al proyecto y presupuesto de las mismas, y con estricta observancia de las condiciones aprobadas y que figuran en los pliegos de condiciones, con una baja del ... (en letra) por ciento del tipo fijado, que será aplicable a toda la obra que realmente ejecute, quedando conforme en percibir su importe en la forma establecida en los respectivos pliegos de condiciones, y en cumplir cuanto en ellos y en las generales de contratación se establecen.

(Fecha y firma.)

Se presentarán en sobre cerrado y firmado por el proponente, quien además podrá lacrarlo o someterlo a cualquier otra garantía que estime oportuna. En el sobre aparecerá la siguiente inscripción: «Proposición para optar a la subasta de la obra de ..., convocada por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cádiz, que presenta don ..., domiciliado en ... calle ... número ...».

Esta proposición se extenderá en papel de la clase sexta o reintegrada con póliza del Estado por valor de seis pesetas.

En otro sobre, también cerrado y firmado, se incluirán:

- Resguardo del depósito provisional.
- Documentos que acrediten la personalidad del licitador.
- Carnet de Empresa responsable.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad determinados en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967.
- Certificado acreditativo de su clasificación de contratista de obras del Estado, en el grupo G, de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 y artículo 289 del citado Reglamento General de Contratación del Estado.

Si obrase por representación, acompañará además escritura de constitución de la Sociedad que representa y poder notarial bastantado por el Abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de la provincia.

En el exterior de este segundo sobre aparecerá relacionada bajo la firma del presentador la documentación en él contenida.

Las proposiciones se presentarán durante el plazo, horas y lugar indicados anteriormente.

La apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil a la terminación del plazo de la subasta, en el salón de sesiones de la Diputación Provincial, a las trece horas y ante la Mesa de Contratación, la que procederá a examen de las proposiciones, rechazando las que no se ajusten a lo prevenido, las que ofrecen dudas sobre la personalidad del licitador o sobre compromiso a contraer y las que expresen un precio superior al tipo de licitación, adjudicando provisionalmente los remates a los autores de las más ventajosas.

En caso de resultar iguales dos o más proposiciones, se decidirá la adjudicación por sorteo.

Serán de cuenta del adjudicatario el pago de los anuncios que se originen con motivo de la subasta y formalización del contrato.

Cádiz, 4 de diciembre de 1970.—El Gobernador civil-Presidente, Luis Nozal López.—7.691-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de trasvase por bombeo del Arroyo del Infierno al Embalse del Renegado, en Ceuta (Cádiz)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de trasvase por bombeo del Arroyo del Infierno al Embalse del Renegado, en Ceuta (Cádiz)», a «Corsán, Empresa Constructora, S. A.», y «Suministros, Proyectos e Instalaciones, Sociedad Anónima», en agrupación temporal de Empresas, en la cantidad de 8.710.514 pesetas, que representa el coeficiente 0,935 respecto al presupuesto de contrata de 9.316.058 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que, de orden del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 13 de noviembre de 1970.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de presa de embalse en el río Quebrajano - Abastecimiento conjunto del Quebrajano (Jaén)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de presa de embalse en el río Quebrajano - Abastecimiento conjunto del Quebrajano (Jaén)», a «Ulloa, Obras y Construcciones de Arquitectura e Ingeniería, S. A.», en la cantidad de 105.362.155 pesetas, que representa el coeficiente 0,7753 respecto al presupuesto de contrata de 135.888.562 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que, de orden del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 13 de noviembre de 1970.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto S-138 de adquisición e instalación de tubería de fibrocemento de 100 milímetros de diámetro en las calles de Ginés, Antonio Córdoba y otras en la colonia de Orcasitas».

El Canal de Isabel II convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto S-138 de adquisición e instalación de tubería de fibrocemento de 100 milímetros de diámetro en las calles de Ginés, Antonio Córdoba y otras en la colonia de Orcasitas».

Presupuesto de contrata: 700.320 pesetas.

Fianza provisional: 14.006 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los sobres A, B y C, que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.º Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición y, cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

5.º Certificación, o testimonio notarial de la misma, de clasificación como contratista de obras del Estado y de sus Organismos autónomos en el grupo E, subgrupos 1 y 6, de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968, expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa, todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, expedido en, domiciliado en la calle de, número, (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado

en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1970 y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto S-138 de adquisición e instalación de tubería de fibrocemento de 100 milímetros de diámetro en las calles de Ginés, Antonio Cordobés y otras en la colonia de Orcasitas», se compromete a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas y a lo estipulado en la vigente Legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 23 de noviembre de 1970.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—7.709-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se acuerda sacar a concurso-subasta las obras de construcción de cercados para ganado en el Centro de Descendencia de Badajoz.

Previo cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, y 3354/1967, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado,

Esta Dirección General de Ganadería anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de cercados para ganado en el Centro de Descendencia de Badajoz, por un presupuesto de 1.048.166,28 pesetas.

Garantías: La garantía que se exige para tomar parte en el concurso-subasta es de veinte mil novecientos sesenta y tres pesetas con treinta y dos céntimos (pesetas 20.963,32); la garantía definitiva que se exigirá al adjudicatario que resulte del concurso-subasta será la cantidad de cuarenta y un mil novecientos veintiséis pesetas con sesenta y cinco céntimos (pesetas 41.926,65).

Expediente: El expediente con los documentos de que consta el proyecto respectivo, así como las condiciones y bases del concurso-subasta, se hallan de manifiesto en la Dirección General de Ganadería, Negociado de Obras e Instalaciones, y en el Centro de Descendencia de Badajoz, como también el modelo de proposición a que se ha de ajustar, desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles hasta el anterior al de la celebración del concurso-subasta.

Proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura antes de las trece horas de los diez días hábiles, a contar desde el siguiente, hábil también, al de la publicación de este anuncio, que aparecerá en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de diciembre de 1970.—El Director general, Manuel Mendoza. — 11.842-C.

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se acuerda sacar a subasta pública las obras de construcción de cabrerizas para la Estación Pecuaria Regional de Murcia.

Previo cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado y 3354/1967, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección Ge-

neral de Ganadería anuncia subasta pública para las obras de construcción de cabrerizas para la Estación Pecuaria Regional de Murcia por un presupuesto de 1.349.447,43 pesetas.

Garantías: La garantía que se exige para tomar parte en la subasta es de veintiséis mil novecientos ochenta y ocho pesetas con noventa y cuatro céntimos (26.988,94 pesetas).

La garantía definitiva que se exigirá al adjudicatario que resulte de la subasta será la cantidad de cincuenta y tres mil novecientos setenta y siete pesetas con ochenta y ocho céntimos (53.977,88 pesetas).

Expediente: El expediente con los documentos de que consta el proyecto respectivo, así como las condiciones y bases de la subasta, se hallan de manifiesto en la Dirección General de Ganadería, Negociado de Obras e Instalaciones y en la Estación Pecuaria Regional de Murcia, como también el modelo de proposiciones a que se ha de ajustar, desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles hasta el anterior al de la celebración de la subasta.

Proposiciones: Las proposiciones deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio de Agricultura antes de las trece horas de los diez días hábiles a contar desde el siguiente, hábil también, al de la publicación de este anuncio, que aparecerá en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de diciembre de 1970.—El Director general, Manuel Mendoza.— 11.843-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de nuevo paso superior sobre el F. C. Madrid-Irún y sus tramos de acceso en la carretera de Rentería a Lezo.

En ejecución de acuerdo adoptado por esta Corporación se anuncia por el presente subasta para contratación de las obras del «Nuevo paso superior sobre el ferrocarril Madrid-Irún y sus tramos de acceso en la carretera de Rentería a Lezo», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados, que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras de esta Diputación, siendo el plazo de ejecución de doce meses.

El tipo base de subasta es de 6.382.016 pesetas, debiéndose constituir garantía provisional de 115.000 pesetas para concurrir a la licitación; el adjudicatario deberá constituir garantía definitiva por importe de 230.000 pesetas.

El acto público de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de cierre del plazo de presentación de pliegos.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría de esta Diputación, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entre las nueve y las trece horas, debiéndose ajustar al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad y vecino de, con domicilio en (en representación de, según acredita mediante poder bastante que acompaña), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar formula la presente proposición para tomar parte en la subasta anunciada por la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa para contratación de las obras de «Nuevo paso superior sobre el ferrocarril Madrid-Irún y sus

tramos de accesos en la carretera de Rentería a Lezo», ofreciendo realizarlas en la cantidad de pesetas (en letra y cifras), habiendo constituido la correspondiente garantía profesional en cuantía de 115.000 pesetas, según justifica el unido resguardo y comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en el pliego aprobado por la Corporación. Son pesetas (en cifras).

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 30 de noviembre de 1970. El Presidente accidental, Santiago San Martín.—7.693-A.

Resolución del Ayuntamiento de Boltaña (Huesca) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de 1.308 metros cúbicos de maderas de pino en pie, en el monte número 50 ter, durante el año forestal de 1970-71.

Objeto: Aprovechamiento de 1.308 metros cúbicos de maderas de pino en pie, en el monte número 50 ter, durante el año forestal de 1970-71.

Tipo de licitación, en alza: 523.200 pesetas.

Precio índice: 654.000 pesetas.
Fianza provisional: 15.696 pesetas.
Fianza definitiva: 20 por 100 del importe del remate.

Presentación de pliegos: Bajo pliego cerrado, hasta las doce horas del día inmediato anterior al señalado para la subasta, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Acta de la subasta: A las doce horas del primer día hábil en que se cumplan veinte desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Todos ellos hábiles. En el despacho de la Alcaldía.

Pliego de condiciones: Se halla de manifiesto, con sus antecedentes, en la Secretaría de esta Corporación.

Modelo de proposición

Don, de de edad, natural de provincia de, con residencia en calle de número, en representación de, lo cual acredita con, en relación con la enajenación anunciada en el «Boletín Oficial» en el monte número, de la pertenencia, ofrece la cantidad de pesetas, con sujeción a los pliegos de condiciones económicas y facultativas en el caso de ser adjudicado el remate a su favor. Acompaña también declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del interesado.)

Boltaña, 2 de diciembre de 1970.—El Alcalde.—7.658-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cedrillas (Teruel) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación del abastecimiento de agua potable.

Objeto: Obras para ampliación del abastecimiento de agua potable de este municipio, según proyecto del Ingeniero don Carlos Gasca Allué.

Tipo de licitación: 1.223.382 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Doce meses, a partir del replanteo.

Pagos: Contra certificación expedida por el Ingeniero Director, una vez aprobada por el Ayuntamiento.

Proyecto y presupuesto: Se encuentran en la Secretaría de este Ayuntamiento y podrán examinarse en días laborables, de diez a trece horas.

Garantías: La provisional, del 2 por 100 sobre el tipo de licitación, y la definitiva será del 4 por 100 sobre el importe de adjudicación definitiva.

Presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al término de presentación de proposiciones, en esta Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, vecino de con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en representación (propia o de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para contratar mediante subasta pública las obras de ampliación del abastecimiento de agua de Cedrillas, así como del proyecto técnico correspondiente y del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de referencia, se comprometo a realizarlas con sujeción a las mismas por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Cedrillas, 11 de diciembre de 1970.—El Alcalde, José Edo.—7.822-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gáldar (Las Palmas) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización parcial de la calle Drago, entre las de Santiago y Guayasén, y parte de la calle Antonio Padrón, de esta ciudad.

a) Su objeto consiste en la urbanización parcial de la calle Drago, entre las de Santiago y Guayasén, y parte de la calle Antonio Padrón, de esta ciudad.

b) Tipo, a la baja, es el de 630.768,42 pesetas.

c) Las obras deberán iniciarse dentro del mes siguiente al día en que se firme el contrato de adjudicación y terminarse en el plazo de cuatro meses, a contar de la misma fecha.

d) La entrega de las proposiciones se efectuará en la Secretaría Municipal, dentro de las horas de oficina y dentro del plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último día.

e) La subasta se verificará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación de pliegos, bajo la presidencia del Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, que actuará de fedatario.

f) El proyecto y todos los documentos que lo integra se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días hábiles y horas de oficina.

g) La fianza provisional se fija en el 2,5 por 100 del importe de las obras, ascendiendo a la cantidad de 15.769,21.

h) La fianza definitiva se fija en el 5 por 100 del presupuesto de adjudicación y será constituida por el rematante en el plazo de diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

i) Modelo de proposición.

«Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio, proyecto, pliego de condiciones y presupuesto para la adjudicación mediante subasta pública de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previene dichos documentos y por la cantidad total de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determinan los artículos 23 y siguientes del Decreto de 26 de enero de 1944 y a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, por cualquier concepto, no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

Gáldar, 10 de diciembre de 1970.—El Alcalde, José Estévez Rodríguez.—7.821-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Viso de Alcor (Sevilla) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la travesía de la Carretera Comarcal 432.

Hago saber: Que este Ayuntamiento convoca por el presente anuncio subasta pública para la contratación de las obras de urbanización de la travesía de la Carretera Comarcal 432, conforme al proyecto técnico correspondiente, cuyo presupuesto de contrata asciende a un millón trescientos dieciséis mil pesetas (1.316.000) que servirá de tipo de licitación.

Las obras habrán de ejecutarse en el plazo de tres meses, a contar desde su comienzo, que deberá efectuarse en los quince días siguientes a la fecha de notificación de la adjudicación definitiva. Los pagos se realizarán por unidades de obras ejecutadas, mediante certificaciones mensuales.

En las Oficinas de la Secretaría Municipal se hallan de manifiesto, durante las horas de diez a trece, todos los días hábiles, los proyectos, planos y pliegos de condiciones.

Los licitadores prestarán la garantía provisional de 30.000 pesetas y el rematante la definitiva de 60.000 pesetas.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, con D. N. de I. número, expedido por en en su propio nombre (o en representación de, con poder bastante que acompaña), conocedor del pliego de condiciones, en virtud del cual el Ayuntamiento de El Viso del Alcor convoca subasta pública para la contratación de las obras de urbanización de la Travesía de la Carretera Comarcal 432, se comprometo a ejecutarlas en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente el referido pliego.

(Fecha y firma.)

Las proposiciones se entregarán en sobre cerrado, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Se acompañarán los siguientes documentos:

a) Recibo o carta de pago acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad que prevé el Reglamento de Contratación.

c) Justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

También presentarán documento nacional de identidad y título de empresa con responsabilidad, que serán comprobados y devueltos por el funcionario receptor. Los poderes habrán de venir bastanteados por Letrado perteneciente al Colegio de Sevilla.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Ayuntamiento el día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, ante la Mesa constituida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación.

Se hace constar que existe crédito suficiente para atender al pago de la obligación que se pretende contraer, que no se necesita autorización alguna para la validez del contrato y que el pliego de condiciones ha sido expuesto al público sin que se haya formulado reclamación alguna.

El Viso del Alcor, 4 de diciembre de 1970.—El Alcalde.—7.682-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado y agua en la zona de Viesques.

De conformidad con los oportunos pliegos de condiciones, y con arreglo a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto de la misma: La adjudicación de las obras de alcantarillado y agua en la zona de Viesques, conforme a los proyectos figurados en el expediente.

Tipo de licitación: Las proposiciones girarán, como máximo, a la cifra de pesetas 3.955.082,59, que es el presupuesto de contrata; o bien con la baja que se ofrezca.

Duración del contrato: Las obras deberán estar terminadas en el plazo de doce meses.

Exposición: El proyecto de alcantarillado, así como el agua, pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta, se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, donde pueden ser examinados en días laborables y horas de diez a trece.

Garantía: La fianza o depósito provisional para presentar una proposición, se fija en 89.100 pesetas, y la definitiva, al tipo máximo de la escala respectiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación citado, atendido el remate de subasta. En su caso, deberá constituirse la fianza complementaria.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de las obras de alcantarillado y aguas en la zona de Viesques, en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día, se comprometo a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (la cantidad se señalará en letra, escrita en forma clara).

(Fecha y firma del proponente.)

(La proposición se presentará con reintegro del Estado de tres pesetas, timbre municipal de tres pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 50 pesetas.)

Presentación de pliegos: Las proposiciones deberán presentarse, desde el día siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al en que haya de celebrarse la licitación, todos ellos hábiles, y en horas de diez a trece, en la Secretaría General de este Ayuntamiento, Negociado de Registro.

Apertura de pliegos: La apertura de los pliegos presentados a la subasta, tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce de la mañana del día siguiente hábil al en que transcurran veinte días, que se contarán a partir del que siga a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y todos ellos hábiles.

Copias: El Ayuntamiento dará facilidades para la obtención de copias de la documentación pertinente del expediente, a los presuntos licitadores que lo soliciten con la debida antelación y siempre a cargo de los mismos.

Gijón, 28 de noviembre de 1970.—El Alcalde.—11.683-C.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la Zona Industrial de Canillejas (primera fase).

Objeto: Concurso de obras de instalación de alumbrado público en la zona industrial de Canillejas (primera fase).

Tipo: 4.807.671,08 pesetas.

Plazos: El plazo de ejecución se fija en tres meses.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 77.116 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en la zona industrial de Canillejas (primera fase), se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de noviembre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—7.573-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en el barrio de San Fernando (segunda fase).

Objeto: Subasta de obras de instalación de alumbrado público en el barrio de San Fernando (segunda fase).

Tipo: 2.019.634 pesetas.

Plazos: El plazo de ejecución se fija en tres meses.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 35.295 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en el barrio de San Fernando (segunda fase), se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid 30 de noviembre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—7.572-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid referente a la subasta de las obras de pavimentación de un tramo de la calle de Illescas.

Habiéndose advertido error en el presupuesto de la subasta de obras de pavimentación de un tramo de la calle Illescas, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del pasado día 24 de noviembre, la excelentísima Comisión Municipal de Gobierno, en sesión del día 2 del actual, se ha servido adoptar el pertinente acuerdo de rectificación, como consecuencia del cual se hace público que el presupuesto de contrata de las referidas obras se eleva a 295.684 pesetas y la fianza provisional a 5.914 pesetas, subsistiendo todos los demás extremos del referido anuncio.

Madrid, 12 de diciembre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—7.819-A.

Resolución del Ayuntamiento de Molins de Rey (Barcelona) por la que se anuncia concurso urgente, para contratar recogida de basuras, limpieza viaria y riego.

De conformidad con el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 10 del corriente, y el artículo 25 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

Recogida de basuras, limpieza viaria y riego, bajo el tipo máximo de 1.782.000 pesetas por anualidad.

Plazo: Duración, cinco años.

Pagos: Por dozavas partes y mensualidades vencidas.

Pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría, de las diez a las catorce horas, durante los diez días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia último en que se publique, durante los cuales se admitirán proposiciones.

Garantía provisional: 35.640 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 de la adjudicación.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar el servicio de recogida de basuras y limpieza y riegos», en la Secretaría de este Ayun-

tamiento, de las diez a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de pliegos, con el siguiente modelo:

«Don documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio o en representación de, hace constar:

1.º Que solicita ser admitido al concurso convocado por el Ayuntamiento de Molins de Rey en el «Boletín Oficial de» número, de fecha, para contratar el servicio de recogida de basuras, limpieza y riego.

2.º Declara bajo su responsabilidad que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

3.º Acompaña documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de treinta y cinco mil seiscientos cuarenta pesetas (35.640 ptas.).

4.º Adjunta los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio el de pesetas.

6.º Acepta totalmente los pliegos de condiciones y cuantas obligaciones de los mismos derivan, si fuese adjudicatario.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentos: Los concursantes presentarán los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: Se celebrará al undécimo día siguiente de anunciarse en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia último en que se publique, a las catorce horas.

Molins de Rey, 11 de diciembre de 1970. El Alcalde, Luis Puiggari Munné.—7.820-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de la red de saneamiento y red de agua potable de las calles Alfonso X el Sabio y traviesa de Alfonso X el Sabio.

Habiéndose aprobado por este Ayuntamiento la ejecución de las obras de red de saneamiento y aguas potables de las calles Alfonso X el Sabio y traviesa de Alfonso X el Sabio, de esta capital, se anuncia subasta en las siguientes condiciones:

Objeto: Construcción de la red de saneamiento y red de agua potable de las calles Alfonso X el Sabio y traviesa de Alfonso X el Sabio.

Presupuesto: Será el de 939.646,86 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Será el de tres meses.

Garantía: La provisional será de 28.189 pesetas, y la definitiva, la que resulte de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Presentación de proposiciones: El plazo de admisión de proposiciones será el de diez días hábiles (artículo 19 del Reglamento de Contratación), contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos a las trece horas del siguiente día hábil al de presentación de proposiciones, en el Despacho de la Alcaldía y bajo la presidencia del señor Alcalde.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado y lacrado, acompañando justificantes de la garantía provisional y utilizando el siguiente modelo de proposición:

Don vecino de con domicilio en, se compromete a la ejecución de las obras de saneamiento y red de aguas de la calle Alfonso X el Sabio y traviesa de Alfonso X el Sabio, en esta capital, de conformidad con el proyecto técnico

presentado y pliego de condiciones que sirven de base a la subasta, en la cantidad de pesetas (los domiciliados fuera de la capital señalarán en ella su domicilio para notificaciones).

Se acompaña declaración jurada de no estar incurso en ninguna incompatibilidad e incapacidad, así como carnet actualizado para optar a la subasta.

Palencia, 2 de diciembre de 1970.—El Alcalde.—7.700-A.

Resolución del Ayuntamiento de Plan (Huesca) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos forestales que se citan.

Este Ayuntamiento tiene acordado la enajenación de los aprovechamientos forestales de madera en pie del monte número 97 del Catálogo de los de esta provincia, perteneciente al año forestal de 1970-71, cuyos actos tendrán lugar el día 1.º de enero del próximo año de 1971 en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las horas que a continuación se indican:

A las nueve treinta será la primera subasta del primer lote de 1.555 metros cúbicos de madera de pino y abeto, con 2.400 pies, en la partida la Corona Gran, en el precio de 1.096.275 pesetas y de precio índice de 1.370.343,75 pesetas.

El segundo lote será a las diez horas, de 913 metros cúbicos de pino y abeto, con 1.146 pies, en Campo Maruja, en el precio de 707.178 pesetas, y de precio índice de 883.972 pesetas.

El lote tercero será la primera subasta a las diez treinta hora., de 2.147 metros cúbicos de pino silvestres y montaña, con 6.400 pies, en Solana de Arbas, en el precio de 1.462.107 pesetas, y de precio índice de 1.827.633,75 pesetas.

Los pliegos de opción se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, desde el día que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, hasta las dieciocho horas del día anterior a la subasta. Los pliegos irán reintegrados con arreglo a la Ley del Timbre y con 25 pesetas de pólizas de la Mutualidad de Administración Local. Se acompañará el justificante de haber ingresado en las arcas municipales la fianza provisional del 5 por 100 de la tasación para poder tomar parte en la subasta; acreditar la personalidad del proponente, y si éste comparece en representación de otra persona, del poder notarial, bastantado por Abogado que ejerza en la provincia.

Regirán en el disfrute los pliegos de condiciones y facultativos del Distrito Forestal y las particulares del Ayuntamiento, que estarán de manifiesto en esta Secretaría, de las que se extractan las siguientes.

Para obtener la licencia de corta se ingresará en arcas municipales el 20 por 100 del remate a disposición del señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal para poder responder de la buena ejecución del contrato, fianza que será liberada al hacer el reconocimiento final si no aparecen daños.

A los treinta días de la adjudicación definitiva se ingresará el 50 por 100 del remate, y el resto al hacer la contada en blanco.

La Corporación podrá comprobar el volumen de madera resultante de los aprovechamientos, y si fuesen excesivos cobra a el excedente al precio del remate.

Si alguna de estas subastas no es rematada en esta primera licitación, se celebrará la segunda, transcurridos que sean diez días hábiles después de la primera, que será en las mismas condiciones y en el mismo local, sin más anuncio.

Modelo de proposición

Don de años, vecino de calle número provincia de con el documento nacional de identidad número expedido en con fecha de de y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de para la subasta del lote, de metros cúbicos de madera de en la partida de del monte número 97 del Catálogo de los de esta provincia, perteneciente a Plan (Huesca), acredita con el adjunto justificante haber hecho el depósito provisional del 5 por 100 de la tasación para presentarse como licitador y se obliga a realizar el expresado aprovechamiento por la cantidad de pesetas (en letra y en número).

Acompaña también declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1958.

(Firma del proponente.)

Plan, 1 de diciembre de 1970.—El Alcalde.—11.693-C.

Resolución del Ayuntamiento de Ronda (Málaga) por la que se anuncia subasta para adjudicar la concesión administrativa de explotación del bar-restaurante construido en la Estación de Autobuses.

Se convoca por la presente licitación, mediante subasta, para adjudicar la concesión administrativa de explotación del bar-restaurante construido en la Estación de Autobuses propiedad de este excelentísimo Ayuntamiento.

El tipo de licitación se fija en el pago mensual del canon en que se adjudique, admitiéndose ofertas al alza a partir de la cantidad de diez mil pesetas, rechazándose las que se formulen por cantidad inferior.

La duración del contrato será de quince años, a partir de la adjudicación definitiva.

La garantía provisional que se exige a los licitadores es de 12.000 pesetas.

Las ofertas, redactadas conforme al modelo inserto al final, se presentarán, cerradas en sobres, al titular de la Secretaría, cualquier día hábil desde las diez a las catorce horas, y durante el plazo de veinte días, también hábiles, contado a partir del siguiente, inclusive, al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los sobres y acto de subasta se celebrará en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

En el Negociado primero de la Secretaría Municipal se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones y expediente para que puedan ser examinados por quienes lo deseen.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones aprobado para la adjudicación de la concesión administrativa de explotación del bar-restaurante de la Estación de Autobuses de Ronda, propiedad del excelentísimo Ayuntamiento, se comprometo a abonar mensualmente el canon de pesetas céntimos (en letra) y, caso de resultar adjudicatario de esta concesión, a cumplir todas y cada una de

las condiciones establecidas en el pliego mencionado.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ronda, 2 de diciembre de 1970.—El Alcalde.—7.704-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sagunto (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la plaza del Sol y adyacentes, en el poblado del Puerto.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la contratación de las obras de urbanización de la plaza del Sol y adyacentes, en el poblado del Puerto.

Plazo de ejecución: Cinco meses, a partir de la adjudicación.

Lugar de celebración: Dicho concurso se celebrará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte días, asimismo hábiles, de aparecer inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a partir del siguiente de su inserción.

Tipo de licitación: Tres millones cuarenta y siete mil trescientas sesenta y una pesetas con ochenta y ocho céntimos (pesetas 3.047.361,88), pudiendo los licitadores sugerir en sus propuestas las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan concurrir a la mejor realización de la obra.

Garantía provisional: Habrá de consignarse en la Depositaria de este Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos, la suma de noventa y una mil cuatrocientas veintinueve pesetas (91.421).

Fianza definitiva: El cinco por ciento de la adjudicación.

Proposiciones: Deberán presentarse por escrito, según modelo que se acompaña y en sobre cerrado, suscritas por el interesado o por persona que legalmente le represente, mediante poder declarado bastante por el Secretario Letrado de esta Corporación. Se acompañará resguardo de la garantía provisional; carnet de Empresa con responsabilidad; declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; documento acreditativo de cotización de Seguros Sociales y accidentes; relación de obras públicas ejecutadas por la Empresa; Memoria de las mejoras a introducir en la ejecución de la obra y cuantos documentos complementarios acreditativos de la solvencia de la Empresa considere pertinentes el licitador; documento acreditativo de la Licencia Fiscal.

Pago de las obras: El pago de las obras se realizará mediante certificaciones mensuales del Arquitecto municipal, existiendo consignación suficiente en presupuesto ordinario para la totalidad de las mismas.

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior señalado para el concurso, en el Negociado de Fomento y durante las horas de diez a trece. El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos se encuentran en dicha dependencia, en que podrán ser examinados durante las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de profesión con domicilio en provincia calle número vecino de provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día en nombre propio (caso de obrar

en representación, se indicará la Sociedad representada y la escritura de poder bastanteada en forma), bien enterado del expediente de urbanización de la plaza del Sol y adyacentes, acepta en toda su integridad las condiciones y obligaciones señaladas en los pliegos de condiciones y se compromete a su realización por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sagunto, 4 de diciembre de 1970.—El Alcalde.—7.701-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras correspondientes a los «Proyectos de urbanización (distribución de agua y saneamiento, explanación y pavimentación y electricidad y alumbrado público) del polígono 5º, primera fase (zona central)», de este término municipal.

Subasta para la adjudicación de las obras correspondientes a los «Proyectos de urbanización (distribución de agua y saneamiento, explanación y pavimentación y electricidad y alumbrado público) del polígono 5º, primera fase (zona central)», del término municipal de San Sebastián.

Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras correspondientes a los «Proyectos de urbanización (distribución de agua y saneamiento, explanación y pavimentación y electricidad y alumbrado público) del polígono 5º, primera fase (zona central)», del término municipal de San Sebastián.

El tipo de licitación es de 46.155.815 pesetas, a la baja.

Las obras, que darán comienzo dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, deberán realizarse en el plazo máximo de treinta meses. Los pagos se realizarán por partidas de 2.000.000 de pesetas cuando la obra ejecutada valga un 10 por 100 más de la indicada cifra, y el último plazo al terminar la obra si ésta se halla en condiciones, por el valor de la diferencia que resulte en favor del contratista.

El expediente correspondiente, en el que constan los pliegos de condiciones, Memorias, planos, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en las horas de oficina, desde la publicación de este anuncio hasta la fecha de licitación.

La garantía provisional es de 546.558 pesetas. La garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máxi-

mos señalados en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Contratación de la Secretaría en las horas de despacho al público, admitiéndose las mismas desde el día en que aparezca o se publique el primer anuncio de esta subasta hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura será público y se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día inmediato hábil a aquel en que se termine el plazo de admisión de las proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

Existe consignación suficiente en la Sección 2.ª del presupuesto especial de Urbanismo.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (en representación de, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián por el que se convoca subasta para la adjudicación de las obras correspondientes a los «Proyectos de urbanización del polígono 5º, primera fase (zona central)», del término municipal de San Sebastián, habiendo constituido la garantía correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen los pliegos de condiciones técnicas y económicas y jurídico-administrativas que regirán en dichas obras, se comprometo a ejecutar las mismas en la cantidad de (en letra).

Son pesetas (en número).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que utilice en estas obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no serán inferiores a lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 26 de noviembre de 1970. El Alcalde, Felipe de Ugarte.—7.663-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villavieja (Castellón de la Plana) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 50 nichos en el Cementerio Municipal de esta localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta pública para la contratación de las obras de construcción de 50 nichos en el Cementerio Municipal, por el tipo de 202.650,75 pesetas, a la baja, con arreglo al proyecto que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

La fianza provisional para presentar una proposición será de 4.053,01 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación.

El acto de la subasta se verificará a las once horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles, con arreglo a lo establecido en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 10 pesetas y póliza de la Mutualidad de 10 pesetas, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al de la subasta, acompañándose el carnet de empresa con responsabilidad, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle de, número, provisto de carnet de identidad número, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que ha de regir en la subasta para la contratación de las obras que comprende el proyecto de construcción de 50 nichos en el Cementerio Municipal, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifras).

Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Villavieja, 4 de diciembre de 1970.—El Alcalde.—11.694-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

BURGOS

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito necesario sin interés, en metálico, números 566 de entrada y 6.333 de Registro, de 20.000 pesetas, fecha 29 de agosto de 1944, constituido por la «Sociedad Hidroeléctrica Ibérica de Bilbao», por la concesión de un aprovechamiento hidráulico en los ríos Ebro y Oca, en términos de Oña y otros de la provincia,

y a disposición de la Jefatura del Distrito Forestal de esta provincia, se previene a la persona en cuyo poder pueda hallarse deberá entregarlo en el Negociado correspondiente de esta Delegación de Hacienda, bien entendido que transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia dicho resguardo se considerará nulo y sin valor ni efectos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Burgos, 23 de noviembre de 1970.—El Delegado de Hacienda.—11.659-C.

VALENCIA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito constituido por don José Puigcerver Masía, la número 1, el día 14 de diciembre de 1967, con los números 4.416 de entrada y 3.219 de Registro, «Necesario sin interés», por un importe de dieciséis mil (16.000) pesetas, a disposición del Presidente de la Junta Económica de la Región Aérea de Levante, se anuncia al público, para que, si transcurrido el plazo de dos meses sin reclamación de terceros, se pueda expedir el duplicado del resguardo que se indica, en virtud de lo dispuesto en el artículo 36 del vigen-